DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Ramon Nonato.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

Patma 30 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. — *Servicio para el 31.*

Principal, presidio y oficial de ronda, Pavia; las demas guardias y sargento de hospital M. A., sargentos de ronda Artilleria.—Socies.

Suspendemos insertar el estracto de la sesion que correspondia para dar lugar al discurso de S. M. al cerrarse la legislatura ordinaria de este año; á su alocucion á los pueblos de Galicia y Asturias y á los militares del 4º egército, y á algunas noticias interesantes. Remitimos al número inmediato la insercion del discurso de contestacion del señor presidente de las córtes.

El rey á los pueblos de la antigua Galicia y Asturias y á los soldados del cuarto ejército.

Al ver la resolucion verdaderamente española con que habeis resistido á los lazos de seduccion que la traicion os tendia, mi ánimo tan satisfecho de vuestra virtud, como ofendido de la inconcebible alevosía con que se os ha querido fascinar, no puede menos de manifestaros la seguridad y confianza que me inspirais en medio de un acontecimiento tan desagradable.

Ved ya aqui otro estallido de la mina dilatada y profunda que nuestros enemigos tenian abierta debajo de nosotros para volar con ella el edificio de las libertades españolas. No creyeron, no, bastantes para la consecucion de sus deseos ni las feroces huestes que los siguen, ni el rebaño estúpido y fanático que tenian preparado de antemano para que ayudase sus abominables intentos. Era preciso ademas que senbrasen la division de opiniones entre los amigos de la libertad, y el desaliento y disgusto entre los que tenian obligacion de ser sus mas firmes canpeones. Para esto eran aquellas sugestiones de vanas esperanzas, aquella conciliacion insidiosa de intereses y partidos, aquella ilusion de tenperamentos políticos, inposibles en su ejecucion, y desmentidos por sus acciones atroces. Descubrióse esta negra trama en Madrid con la desercion escandalosa del conde del Abisbal: siguió respirando despues, aunque con poco efecto, en otros parages, y en fin á vuestra vista, entre vosotros, el conde de Cartagena acaba de manifestarse instrumento ciego y víctima funesta de esas artes alevosas.

Tardaba ya sin duda para la inpaciencia de sus pérfidos consejeros el momento de precipitarle en ese paso fatal preparado de antemano; y asi luego que la crisis de Sevilla les presentó la sonbra de pretesto que anhelaban para cohonestar su vileza, se arrojaron á cometerla sin reparo ni pudor alguno, descubriendo á los ojos de su lastimada patria y de la indignada Europa el secreto vergonzoso que su corazon escondia. ¿Por qué no aguardar si no? ¿Por qué para un negocio de tanta trascendencia y magnitud tomar por base una noticia dada y presentada á su antojo por los franceses? ¿Por qué no esperar à que los avisos de oficio la confirmasen ó rectificasen? ¿Por que no ecsaminar antes el modo con que era recibida en otras partes, y la resolucion que tomarian los ejércitos y las provincias? ¿Por qué en fin, y esto es mas estraño aun, por que ponerse inmediatamente en comunicacion con los enemigos?

No era el general Morillo ni su junta prevaricadora los que habian de decidir solos de la suerte del estado. Formando un órden nuevo de cosas inconpatible con las leyes, y repugnante á la voluntad general, para lo que no tenian ni autoridad ni poder, y suponiendo gratuitamente que la constitucion no ecsistia, ellos eran los que realmente la derribaban, ellos los que tomaban á su cargo el entregar su patria á la dominacion de los franceses, ellos los que la abandonaban á las abominaciones de los facciosos.

Y al tienpo que esta ignominiosa transacion se disponia tomando por pretesto la disolucion del estado, el estado puesto en Sevilla en el borde del precipicio, se salva en la Isla Gaditana por uno de aquellos esfuerzos prodigiosos que la necesidad prescribe, y el écsito inmortaliza. Las córtes, salvando el trono constitucional del conjunto de obstáculos, peligros y maquinaciones armadas entonces contra él, tributaron á la ley fundamental el homenage mas

grande que estaba en su mano hacer; mientras que Yo sin dejar de ocupar el mismo trono, y ejerciendo al instante la autoridad y prerogativas que la constitucion me señala, doy á entender á los españoles el juicio que deben formar de aquella resolucion, y no dejo á ninguno el derecho de interpretarla á su antojo.

Tal es el verdadero aspecto de esta crisis estraordinaria: tal la habeis considerado vosotros, habitantes honrados y leales de Galicia y Asturias, militares valientes y resueltos del cuarto ejército de operaciones. Vosotros habeis visto que toda accion en que encuentra ventaja el enemigo es un crimen contra la patria: vosotros habeis conocido que mientras haya en España legiones estrañas que la opriman, y bandas de furiosos que la infesten, todo el que se llame español debe hacerles guerra de muerte hasta libertarla de sus insultos: vosotros habeis mostrado que la obligacion única, esclusiva de todo militar es defender su pais, y que la disolucion del estado realmente consistiria en que las armas por su instituto obedientes y pasivas, se arrogasen el derecho de deliberar y resolver sobre asuntos políticos y civiles. Asi las maquinaciones de estos perniciosos estadistas se han estrellado conpletamente en el instinto de vuestra honradez; y apenas habian vomitado el tósigo de su traicion, cuando buscando fautores, y mirando en rededor de sí, se han visto espantosamente solos, cargados de ignominia, roidos de remordimiento entre el cielo que los condena y el mundo que los desprecia.

¿A qué aspiran pues esos insensatos? ¿Presumian acaso sobreponer su opinion á la opinion de los otros, y poner un término á la guerra cuando á ellos les conviniese descansar? No: la España constitucional no sucunbe tan facilmente. Pueden sus viles enemigos abusar de su buena fé, los reveses afligirla, las naciones desanpararla, algunos hijos degenerados venderla; pero ella firme en medio del tenporal deshecho que la conbate, llevando en su corazon el convencimiento de su justicia y el instituto de su independencia, cifrada ya sin retorno en la conservacion de su libertad, resistirá, peleará, y no pactará jamas en perjuicio de estos derechos inprescriptibles que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y afianzan á porfia.

Otros se los mantendrán, ya que esos honbres pervertidos no se los han querido defender. ¡Ingratos! En vano habia el estado acumulado en sus personas honores sobre honores: las fuerzas que tenia todas las puso en sus manos: dióles una autoridad sin límites para acrecentarlas y rigirlas. ¿Qué podia hacer mas por sí y por ellos? Llegó el dia de la prueba, dejáronse corronper y fascinar, y la patria tiene que llorar y maldecir su engañada confianza cuando esperaba abrazarlos y bendecirlos como á sus heróicos libertadores.

Otros sin duda sabràn coronarse de esta gloria, mientras que esos transfugas se ven ya borrados del libro del honor y de la vida. Sientense en buen hora en el puesto de ignominia que ya les señalan la posteridad y la historia; sigan siendo el vilipendio de los franceses, el juguete de los facciosos, los siervos miserables de unos y otros, al paso que vosotros, honbres generosos y leales, desoyendo sus consejos, y desbaratando sus intrigas, os habeis cubierto de un lauro inmarchitable que la Patria contenpla agradecida, y el mundo con estimacion y respeto. Continuad pues en el honroso camino con que vuestra lealtad supo abriros. Manteneos firmes junto al estandarte de la libertad y de la independencia. Sea la Constitucion vuestro punto de apoyo como una base ya establecida independiente de toda opinion y de todo interés individual; y aconpañando en deseos, en esperanzas y en esfuerzos á todos los buenos españoles que conbaten por ella, mostrad que á despecho de las asechanchas, de la perfidia y de los sacudimientos de la violencia, se conserva viva en nuestras manos la antorcha del bien social. Cádiz 1º de Agosto 1823.—FERNANDO.

Discurso de S. M. al cerrar las sesiones de la legislatura de 1823.

SEÑORES DIPUTADOS.

En este dia solenne en que se cierran las córtes actuales, mi corazon no puede menos de esperimentar sensaciones muy diversas, aunque conformes á las circunstancias en que se encuentra la Nacion. Por una parte los males que la abruman, por otra el valor de los hijos que la defienden producen en mi espíritu los efectos consiguientes á causas tan opuestas; y si las calamidades públicas y el horrible abuso que hacen de mi Real nonbre los enemigos del estado me causan la afliccion mas profunda, tanbien hallo el mayor consuelo en contenplar las virtudes con que el pueblo español está adquiriendo nuevos titulos de gloria, y la conducta con que sus dignos representantes han sabido distinguirse en la presente legislatura.

Invadido nuestro suelo con la masináudita alevosía por un enemigo pérfido que debe principalmente su ecsistencia á esta nacion magnánima, vé violados contra ella los derechos de los pueblos todos, y todos los principios mas sagrados entre los honbres. Pretendidos defectos en nuestras instituciones políticas, supuestos errores en nuestra administracion interior, fingido deseo de restablecer una tranquilidad cuya turbacion no es obra sino de los mismos que la ponderan, afectado interés por la dignidad de un monarca que no quiere serlo sino para dicha de sus súbditos, tales fueron los pretestos de una agresion que será escándalo de la posteridad, y el mayor borron del siglo diez y nueve. Pero la hipocresia alentada por sus efimeros progresos arrojó al punto la máscara, y descubriendo todo el horror de sus miras, no deja ya dudar aun á los mas engañados que la única reforma que desea es privar de toda independencia, de toda libertad, de toda esperanza á la nacion, y que la dignidad que pretende restituir á mi corona se reduce á deshonrarme, á

conprometer la suerte de mi Real Persona y Familia, y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas.

Fiados muy poco en sus fuerzas y en su propio valor los invasores, no han podido adelantar sino á fuer de cobardes derramando el oro corruptor, apelando á las mas viles arterias para seducir á los incautos, y armando en su ausilio la traicion, el fanatismo, la ignorancia y todas las pasiones y los crímenes. Contra tantos enemigos, y en lucha tan desventajosa para quien no sabe pelear sino con nobleza, la fortuna de las armas nos ha sido desfavorable hasta ahora. La defeccion de un general, á quien la patria habia colmado de honores destruyó un ejército, trastornó todos los planes, y abrió al enemigo las puertas de la residencia del Gobierno, que se vió precisado á trasladarse á este punto; y frustrada asi la conbinacion de operaciones, y disminuidos tan considerablemente nuestros medios de defensa, se han sucedido desde entonces las desgracias, y los males se han agolpado sobre un pueblo generoso, el menos acreedor á sufrirlos.

Pero en medio de ellos España conserva su grandiosa resolucion, y las Córtes en la union mas íntima con mi Gobierno se han mantenido sienpre cuales fueron en los memorables dias nueve y once de Enero último. La calma y sabiduria con que han deliberado hasta ahora entre tantas amarguras y peligros, la confianza que su patriotismo inspira, y el odio mismo con que las honran los enemigos de la Patria, son otros tantos testimonios de que han mericido bien de ella. Infatigables en promover todos los ramos de la prosperidad pública, han espedido varios decretos que la favorecen en cuanto las circunstancias lo permiten. El crédito público de la Nacion, la Hacienda, el Ejército, el gobierno interior de las provincias, la agricultura, el comercio y las demas partes de la industria, la administracion de justicia y los establecimientos de beneficencia, todo ha sido objeto del zelo de las Córtes, y todo les debe mejoras considerables que el tiempo manifestará con mayor estension, y que Yo me esforzaré á promover en cuanto penda del poder ejecutivo.

Tengo, señores, una verdadera satisfaccion en espresaros mi gratitud por estos inportantes servicios, por la generosidad con que habeis atendido al decoro de mi real familia, y por la franqueza con que habeis proporcionado à mi gobierno todos los ausilios posibles para sobrellevar los cuantiosos gastos del estado con el menor gravamen de los pueblos: las facultades que para este mismo fin han concedido las Córtes á las diputaciones provinciales como juntas ausiliares de la defensa nacional, han aumentado los recursos; y el patriotismo de estas corporaciones ha hecho y espero que continuará haciendo de su autorizacion un uso sumamente útil para sostener y multiplicar los defensores de la patria.

Doy tanbien gracias á las Córtes por la ilimitada confianza que han puesto en mi gobierno, facultándole para que por sí, y por medio de sus principales agentes, pueda adoptar algunas medidas estraordinarias que el estado actual de la nacion me hizo proponer como indispensables. Si lo es con efecto que en tienpos tan críticos tenga el poder egecutivo toda la fuerza suficiente para prevenir cualesquiera maquinaciones y asegurar el orden público, no por eso mi gobierno perderá jamas de vista el respeto que se debe á la libertad de los españoles, y procurará corresponder á una confianza tan apreciable, usando de ella, como hasta ahora, con la mayor moderacion y economía.

La posicion en que los sucesos de la guerra han colocado á mi gobierno ha producido una interrupcion en las comunicaciones con varios de los agentes de las potencias estrangeras; pero no hay motivo alguno para creer que esta interrupcion momentánea pueda turbar las relaciones de amistad y alianza, que ecsisten entre España y aquellos gabinetes.

Circunstancias particulares que podian conprometer el decoro de mi gobierno, me han inducido á dictar la medida provisoria de que se retire de Lisboa mi encargado de negocios. Subsisten sin enbargo ilesos los vínculos que unen á dos naciones, cuyo evidente interes es el de vivir entre sí en paz y buena armonía; y las relaciones comerciales no han sufrido alteracion.

En lo interior todo se resiente del funesto influjo de una guerra desoladora, y las leyes y las disposiciones mas benéficas no pueden surtir sus saludables efectos en medio de tantos desastres. La Providencia divina quiere probarnos de todos modos; mas Yo confio, señores, en que al fin ha de conceder el triunfo á la justicia de nuestra causa. Si la traicion de algunos ha facilitado á los agresores lo que no pudieron prometerse de sus propios esfuerzos, todavía quedan á la patria muchos héroes, que recuerdan al egército francés los españoles de 1813. Si se han conjurado contra nosotros algunos gobiernos enemigos de la libertad y de las luces; si otros nos han abandonado por una política poco previsora, los pueblos todos ven sus intereses ligados con los nuestros, y forman ardientes votos para que salgamos vencedores de esta lucha.

Descansad pues por ahora; señores diputados, de vuestras laudables tareas, y recoged en el aprecio de vuestros conciudadanos el fruto á que sois tan acreedores. Procurad inculcarles la necesidad de que se reunan todos en rededor de mi trono constitucional, y la de que las discordias y las injustas desconfianzas desaparezcan entre nosotros. Sea la Constitucion nuestra única divisa, la independencia, la libertad, el honor nacional nuestro único deseo, y una constancia inperturbable la que opongamos sienpre á desgracias que no hemos merecido. Mi gobierno dejará de ecsistir primero que dar un paso contrario á los juramentos que le ligan con la patria, ó á lo que ecsijen el decoro de la nacion y la dignidad de mi corona; y si las circunstancias lo pidieren buscará en las córtes estraordinarias el puerto de salvacion para la nave del estado. Yo en tal caso las llamaré contando sienpre con su zelo y patriotísmo, y juntos caminaremos por el sendero de la gloria hasta adquirir una paz honrosa y digna de los españoles v de Mi.

En un periódico de Alicante del 24 de agosto leemos las siguientes noticias.

Tenemos la mas cunplida satisfaccion en insertar las noticias recibidas por el último correo, tanto mas que el conducto por donde han llegado pueden tenerse por oficial.

Las fuerzas francesas se han estrellado en sus tentativas sobre la Coruña, donde han sido rechazadas vigorosamente.—San Sebastian y Santoña, plazas inportantísimas, permanecen fieles é inaccesibles al enemigo.—Los constitucionales de Portugal han tenido nuevas ventajas, y la Constitucion acaba de ser proclamada otra vez en Oporto y en Braga.—El rey Juan VI habia pedido á Luis XVIII un ejército ausiliar de 8) honbres, lo cual sabido por los portugueses ha producido el mayor disgusto en todo el reino, y ha aumentado el número de los amigos de la libertad. Estos acontecimientos influyen altamente en el buen sentido de nuestras provincias limítitrofes, de las cuales Estremadura y Galicia ofrecen grandes recursos y esperanzas por la causa nacional.

Se ha encargado el mando del tercer ejército á Riego, y segun se afirmaba en Cádiz á la salida del correo, el gobierno, advertido de la conducta dudosa de Ballesteros, iba á confiarle igualmente el mando del 2º ejército. Se sabe que aquel hijo predilecto de la patria llegó felizmente á Malaga, y tal vez no muy tarde para poder remediar los contratienpos que nos ha causado la perfidia increible del último. Cuantas noticias llegan hacen creer que se han mantenido fieles las tropas que mandaba el inicuo Ballesteros.

En Cádiz reina la salud y la abundancia. El ejército y todos los habitantes de la Isla gaditana se encuentran en un sentido eminentemente liberal y heróico. El rey ha asistido de propio movimiento suyo al acto de cerrar las sesiones las cortes ordinarias, y ha pronunciado un discurso brillante, concebido en los términos mas lisonjeros á la buena causa. Todo cuanto le rodea le convence de la lealtad de los constitucionales; y la providencia ha hecho llegar á sus manos la correspondencia y las instrucciones secretas del gabinete frances para las provincias de Nueva España, interceptadas por *Lemour*, y apresados los buques y portadores: en ellas suponia el nieto de san Luis, que dominaba pacíficamente en España, y por lo mismo invitaba á aquellos habitantes á proclamar su inpependensia bajo un principe de la dinastía francesa. Los ingleses son dueños de esos inportantes documentos de la perfidia francesa, y con su publicacion se desengañarán los tontos, necios y pérfidos que por acá creian y nos andaban dando tormento en que nada mas se queria que una pequeña modificacion en nuestra constitucion.

Parece que el *genio de la guerra*, el duque de Angulema, pasa á mandar personalmente el sitio de Cádiz. Tanto peor para él. Nuestras líneas y defensas se hacen cada dia mas inexpugnables. El gobierno tiene aun dinero sobrado, y aumentará sus recursos en el momento que se reciba la aceptacion de las letras sobre Machado. Despues de estas le quedan aun nuevos recursos y ausilios, sin contar la gran suscripcion de los patriotas ingleses, que ha producido ya 40 millones.

Segun carta del comisionado de esta provincia en Cádiz, han sido concedidos fondos y medios abundantes para que se pueda atender con desahogo á la defensa de esta plaza, y para las demas operaciones militares fuera de ella.

Han sido trasladados á Canarias, Rotalde, Vega, Mejía, Morales, y otros satélites de la santa alianza, á quienes aconpaña en su viage para el mismo destinó el insigne don Blas Ostolaza.

En otro número del mismo periódico vemos la derrota que han sufrido los franceses á los muros de Cartagena el 7 de este mes; siendo rechazados de ellos y precisados á una fuga ignominiosa. Ciento y cincuenta muertos fue la pérdida de los enemigos, mientras de nuestra parte no hubo sino algunos heridos y un muerto. Una division al mando del general Torrijos fue la que los batió: el fuego duró desde las 8 á las 12 de la mañana.

Cerca de Alicante en el pueblo de Torrevieja una partida que salió el 17 para este pueblo logró sin ninguna pérdida de su parte, apoderarse de tres buques facciosos y mucha artilleria y víveres; é hizo algunos prisioneros.

Contaduría de aduanas.

El señor intendente de esta provincia en oficio de ayer me dice lo que copio.

"El señor comandante general de este 12º distrito militar en oficio de ayer me dice lo siguiente.—La junta directiva de Hacienda en sesion de antes de ayer con el objeto de poder reunir fondos con que hacer frente á las obligaciones, acordó que se continue cobrando por las aduanas de la conprehencion de esta intendencia el dos por ciento de administracion, como estaba establecido anteriormente en la esportacion de frutos y generos. Igualmente acordó que en atencion á estar permitida la introduccion de generos y granos estrangeros, y que el pais no dá frutos para llenar los productos de la inportacion, se permita la estraccion de dinero para el estrangero, pagando el derecho de uno por ciento en buque español, y dos por ciento en bandera estrangera; lo que aviso à V. S. para su inteligencia y que se sirva dispouer su publicacion y cunplimiento en la conprehencion de la intendencia de su cargo."—Lo traslado á V. para su inteligencia, gobierno y cunplimiento en la parte que le toca, haciendolo saber á quienes corresponde al mismo fin, disponiendo se inserte en los periódicos de esta capital, y que se lea á la puerta del despacho para conocimiento del comercio."

Lo que se avisa al público, para su gobierno en la parte que puede convenirle. Palma 30 de agosto de 1823.—Joaquin Gutierrez Pando.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.